I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002105

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/601/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1049/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Carta N°58/2024 de la Asociación de Municipios Ciudad Sur; el Decreto Exento N°202/1953/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1953/2023 se regularizo la incorporación de esta Municipalidad de Cerrillos a la Asociación de Municipio Ciudad Sur, cuyos estatutos reducidos a escritura pública con fecha 26 de junio de 2014 e inscritos en el Repertorio N°863-2014 y el Acta de Asamblea Extraordinaria reducidos a escritura pública con fecha 24 de octubre de 2014 e inscrito en el Repertorio N°1.502-2014, ambos de la Notaria de El Bosque, ante el Notario Público doña Esmeralda Luz Muñoz Iglesias.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1049/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese las cuotas anuales correspondientes a los años 2023 por un monto de $7.000.000.-, 2024 por un monto de $8.000.000.- a la **Asociación de Municipios Ciudad Sur**, R.U.T. N°[redacted]

2. Los gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002105

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**

Distribución:
Asociación Municipios Ciudad Sur
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.